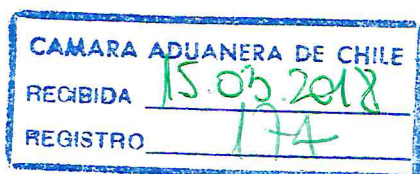




REG. CADUANERA N° 161 15.03.2018
Aranceles – ALADI 22-3

www.caduanera.cl Son 2 Páginas



Departamento Clasificación y Origen

OF. CIRCULAR N° **Ne . . 0 0 1 7 0**

MAT.: Argentina. Actualización de datos de entidad autorizada a expedir certificados de origen.

REF.: Oficio N° 1794, de 02.03.2018, del Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4600, de 28.02.2018.

Valparaíso, 12 MAR 2018

De: Jefa Departamento Clasificación y Origen

A: Señores(as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4600, de 28.02.2018, que contiene, para registro y providencia necesaria, actualización de datos de la entidad:

- Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos (CAPSIA)
- Correo electrónico: origen@capsia.org.ar
- Teléfono: 0800-2222-877

Lo anterior, para la emisión de certificados de origen de **Argentina**, en el marco de ALADI y MERCOSUR, la que entra en vigencia a contar del 15.03.2017.

2. Para su conocimiento y fines pertinentes, esta información será publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Uds.,

Bernardita Palacios Scheggia
Jefa Departamento de Clasificación y Origen

ASD
cc.: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA
SSD 16129





Comité de Representantes

Restringido Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/d: 4600
Representación Argentina
28 de febrero de 2018

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Actualización de datos de Entidad

Montevideo, 15 de febrero de 2018*

MERCOSUR S.G. N° 21/18

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota DOM N° 40/2018 del Ministerio de Producción -Subsecretaría de Comercio Exterior- en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR

**Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales
Aeroexpresos (CAPSIA)**

CORREO ELECTRÓNICO origen@capsia.org.ar

TELÉFONO 0800-2222-877

A la Secretaria General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimatercero del Comité de Representantes, la presente modificación comenzara a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

* Esta nota ingresó a la Secretaría General el día 28/02/2018

Vigente a partir del 15 de marzo de 2018.

Los certificados de origen del ALADI (ALU) y ALADI (MERCOSUR/BC) establecen plazos diferentes.